

El Gobierno ve crecimiento en autoconsumo y avanza un nuevo decreto para verano de 2026

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha anticipado un "cambio de tendencia" con un mayor crecimiento en el sector del



autoconsumo crecimiento decreto. energía MITECO transición energética

<https://capital.es/capital-verde/economia-el-gobierno-preve-un-cambio-de-tendencia-al-alza-en-el-autoconsumo...>

Redacción Capital

Martes, 14 abril 2026

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha anticipado un "cambio de tendencia" con un mayor crecimiento en el sector del autoconsumo energético, una vez superados los efectos del conflicto en Irán. Se espera que el nuevo real decreto esté disponible para el verano de 2026.

El subdirector general de Energía Eléctrica del Miteco, Carlos Redondo, ha destacado durante la 'VI Cumbre de Autoconsumo' la presencia creciente de proyectos industriales de gran tamaño y la importancia de eliminar barreras para su desarrollo. "Puede haber un cambio de tendencia en el sector, arrancando el crecimiento", señaló. Redondo adelantó que el Miteco intenta tener el decreto listo "cuanto antes" y que este incluirá mejoras para incentivar el autoconsumo colectivo y el almacenamiento distribuido.

La cumbre, organizada por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), también ha sido el escenario para que la asociación solicite medidas adicionales como la simplificación administrativa y la exención de permisos para ciertas instalaciones. Asimismo, se valoraron positivamente las medidas del Real Decreto-ley 7/2026, que introduce novedades como el gestor de autoconsumo y nuevas deducciones fiscales. No obstante, se ha insistido en la necesidad de aprobar el real decreto de autoconsumo y almacenamiento distribuido que recoja elementos clave como los excedentes compartidos y mejoras en el autoconsumo colectivo.

El autoconsumo se presenta como una pieza esencial para la transición energética en España, resaltando su importancia para la soberanía energética y la seguridad de suministro.

El presidente de UNEF, Rafael Benjumea, afirmó que el sector dispone de la tecnología, el conocimiento y el compromiso necesarios. Sin embargo, apuntó la necesidad de una actualización regulatoria para consolidar el mercado de forma estable y sostenible. Además, señaló la relevancia de que las empresas comprendan el tamaño del mercado para consolidar la industria.

Por su parte, María González de Perosanz, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), explicó los nuevos requisitos para la gestión de expedientes de autoconsumo, con miras a aumentar la transparencia y agilidad del sistema. Está previsto que esta iniciativa se apruebe en el segundo trimestre de 2026.